This page was exported from - Report3
Export date: Sun May 19 15:27:07 2024 / +0000 GMT

Será Edoméx sede de asamblea internacional de oficiales mayores de congresos

El Estado de México recibirá a titulares y funcionarios de órganos técnicos legislativos nacionales y extranjeros, así como a especialistas y académicos del ámbito jurídico y político, quienes intercambiarán conocimientos y experiencias como parte de la XXVI Asamblea Internacional de la Asociación Nacional de Oficiales Mayores de los Congresos de los Estados y Distrito Federal (Anomac), que se realizará en Toluca ?este viernes 26 y ?sábado 27 de agosto. Con la anfitrionía de la 59 Legislatura mexiquense y del presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Cruz Roa Sánchez, este importante evento reunirá a especialistas de nuestro país, España, Estados Unidos, Canadá, El Salvador, Perú, Italia, Argentina, Costa Rica, Chile, Uruguay, Colombia, Ecuador, Nicaragua y Panamá. Además, será marco para la suscripción de un convenio entre la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), la ANOMAC y la Asamblea Española de Letrados Parlamentarios (AELPA) respecto al Doctorado en Derecho Parlamentario a distancia. Como parte del programa de actividades de la Asamblea de Anomac, que preside el secretario de Asuntos Parlamentarios del Congreso mexiquense, Javier Domínguez Morales, el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Salvador O. Nava Gomar, expondrá los ?Procesos concurrentes de la democratización en México a 100 años de la Constitución?. Asimismo, el presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República de El Salvador, José Armando Pineda Navas, dictará la conferencia magistral ?Influencia de la Constitución Mexicana de 1917 en el Derecho Constitucional de El Salvador?. En tanto, el secretario general de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Senadores, Arturo Garita Alonso, hablará sobre ?El Poder Reformador de la Constitución?, y Encarnación Fernández de Simón, presidenta de la Asociación Española de Letrados de Parlamentos y secretaria general de la Asamblea Regional de Murcia, hará lo propio sobre ?La Constitución Española de 1978. La historia de un consenso y el desafío de una nueva oportunidad?. También se presentará el ?Manual AELPA del Parlamentario?, por parte de Encarnación Fernández de Simón, Ana Francisca Martínez Conesa, letrada de la Asamblea Regional de Murcia, y Rafael Chust Calero, director general de Relaciones Institucionales de Wolters Kluwer. De igual forma, Luis Felipe Nava Gomar, secretario técnico de la Comisión de Justicia del Senado de la República y profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Iberoamericana, ofrecerá la conferencia ?El núcleo de la función representativa parlamentaria: una propuesta para la justicia constitucional mexicana?, en tanto César Alfonso Delgado Guembes, presidente de la Asociación Peruana de Estudios Parlamentarios, hablará sobre ?Gobernabilidad y la relación entre mayorías parlamentarias?. En el segundo día de actividades, Emilio Ciarlo, coordinador de Asesores del Área de Relaciones Internacionales del Grupo Parlamentario del Partido Demócrata de la Cámara de Diputados de Italia, expondrá el tema las ?Reformas Constitucionales: Retos y Desafíos para el Poder Legislativo?. Se llevará a cabo un panel de intercambio de experiencias con la participación del presidente de la Asociación Argentina de Ciencias de la Legislación y Derecho Parlamentario, Mariano Gerván; el director ejecutivo de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, Antonio Ayales Esna; el abogado Oficial Mayor de la Secretaría Legislativa de la Cámara de Diputados de Chile y miembro de la Sociedad Chilena de Derecho Parlamentario y Teoría de la Legislación, John Smok Kazazian, y el secretario redactor de la Cámara de Senadores de Uruguay, José Pedro Montero Gómez. Otro panel contará con los conferencistas Jorge Fernández Ruíz, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Miguel Ángel Garita Alonso, director del Centro de Investigaciones de Teoría del Estado de la UNAM, y Luis Rey Raigosa Sotelo, director de la Especialidad en Argumentación Jurídica del ITAM.